



Àrea:
Personal

Document:
PER17I01A5

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2023/549

Data:
11-07-2023 10:39

Codi de Verificació:



3V5Z1S0Q1S0F5I6F0ZJ1

Assumpte: Decreto de nombramiento personal eventual

Resolució de Batlia
3647/2023
12/07/2023

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 ha aprobado el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de RESPONSABLE DE SERVICIOS.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace necesario cubrir el puesto de Responsable de Servicios por una persona candidata que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo.

Por todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía,

Resuelve

Primero.- Nombrar a D. Juan José García Gallego personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Responsable de Eventos, Organización de actos y Participación Ciudadana.

Segundo.-Serán funciones del Sr. García la organización de actos y actuaciones de Participación Ciudadana bajo la supervisión de su Dirección General.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2023.

Cuarto.- El Sr. García percibirá una retribución bruta anual por un importe de 47.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al Sr. García, así como al Servicio de Recursos Humanos.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Amengual Guasp

AMENGUAL GUASP,
JUAN ANTONIO
Batle